

cación correspondiente del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración acerca de la conveniencia de ampliar el título que actualmente posee la sociedad de agencia minorista en agencia mayorista-minorista. Adopción del acuerdo, si procede, en tal sentido, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la mercantil el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Viajes Alameda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de dicha mercantil a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Benidorm (Alicante), vía Emilio Ortuño, número 15, para el próximo día 12 de junio de 2001 a las quince horas, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el mismo. Acuerdos a adoptar.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la distribución de los resultados que propone el Consejo de Administración de la Junta general de accionistas. Acuerdos a adoptar.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Olcina Crespo.—27.226.

VIDRIOS SAN MIGUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Els Serrans», sin número, de la localidad de Ayelo de Malferit (Valencia), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2001, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del informe de gestión, Balance y cuentas del ejercicio 2000, propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Dimisión y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de la Junta, lectura y aprobación, en su caso.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación pro-

puesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Ayelo de Malferit, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Soler Calatayud.—27.255.

VIVIENDAS ACOGIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, oficina 10, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el precepto depósito de cuentas anuales.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y, en su caso, solicitar el envío gratuito de la documentación relativa a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.144.

WIENER BLUT, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia y, en segunda convocatoria, el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación y en lo menester nueva adopción del acuerdo quinto de la Junta general de accionistas de fecha 9 de mayo de 2000 en la parte relativa a la ratificación del acuerdo segundo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 1999 sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así

como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Valencia, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.189.

WORK INTEGRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en calle Movinda, número 16, de Madrid, a las once horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eladio Navarro Pozo.—28.130.

WORLD POLICY, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—26.790.

ZURE ARTÍCULOS DECORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zamudio (Vizcaya), polígono industrial Ugaldeguren II P. 14-III-Pabellón 2, el día 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta

sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zamudio, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.207.

1955 INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.201.